

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-424 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE REFORMAS DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍAS QUE REQUIEREN APROBACIÓN
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual los representantes legales de los entes controlados, solicitan se aprueben reformas a los estatutos de sus representadas, acorde a la normativa vigente. Tales como transformación, fusión, escisión, cambio de denominación, cambio de domicilio, domiciliación de compañía extranjera, disminución de capital.
¿A quién está dirigido?	Serán considerados como beneficiarios del presente trámite los representantes legales de las compañías controladas que solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se aprueben reformas a los estatutos de sus representadas. Dirigido a:
	Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
	Resultado a obtener: • Publicación de extracto de resolución de reforma de estatutos de compañías • Resolución de reforma de estatutos de compañías
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre) • Escritura pública
¿Cómo hago el trámite?	 Recepción de solicitud y escrituras a través del centro de atención al usuario Asignación del trámite al especialista pertinente Revisión de las escrituras Elaboración de proyecto de resolución y extracto Revisión y aprobación del proyecto de resolución y extracto Publicación del extracto Certificación de la no oposición Notificación y entrega de resolución y certificación de no oposición al usuario. Canales de atención: Presencial.
Cuál es el costo	El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458



Registro Único de Trámites y Regulaciones	gulaciones	
Código de Trámite: SCVS-424	Página 2 de 3	

Intendencias Regionales:

Quito

Calle Roca 660 y Amazonas(02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

• El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec

Base Legal

• Ley de Compañías. Art. Art. 33 y la Disposición General Cuarta.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	3
2023	12	0	7
2023	11	0	2
2023	10	0	2
2023	09	0	3
2023	08	0	4
2023	07	0	1
2023	06	0	12
2023	05	0	3
2023	04	0	2





Registro Único de Trámites y Regulaciones	iones	
Código de Trámite: SCVS-424	Página 3 de 3	

2023 Año 2023	03 Mes 02	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 4	
2023	01	0	3	

